

RESOLUCION N° 1.482

VISTO y CONSIDERANDO :

Que, a raíz de los fenómenos climáticos que afectaron a nuestra ciudad se encuentra con falta de arbolado en la zona sudoeste de la plaza Juan Facundo Quiroga (Ex Parque Sarmiento), que se ubica en el radio centro de la ciudad.-

Que, es una plaza con un gran tránsito peatonal y considerada uno de los principales pulmones que oxigenan la ciudad, que también es usada como paseo por lo que se debería forestar dicho sector y como una solución más rápida, a la necesidad mencionada realizar un pergolado, para el embellecimiento de la plaza y su entorno.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Disponer en un plazo de treinta (30) días a partir de la notificación de la presente Resolución para que el Departamento Ejecutivo Municipal mediante los organismos competentes realice la reforestación, parquización y pergolado de la Plaza Juan Facundo Quiroga (Ex Parque Sarmiento).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Equilibrio Democrático.-

g.d.